

PROPUESTA DEL DIRECTORIO SCHWAGER ENERGY S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA LA SELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2020

1. INVITACIONES:

De acuerdo a las normas establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero, en referencia al artículo 52 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de las sociedades anónimas abiertas deberán ser fiscalizados y examinados por una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la ley N° 18.045, designada anualmente por la Junta General Ordinaria de Accionistas. En consecuencia, para la selección de auditores externos, el Comité de Directores solicitó a la administración iniciar el proceso de invitación a Empresas de Auditoría, para el ejercicio comercial 2020, que comprenda:

- Servicios de Auditoría.
- Revisión de Estados Financieros.

En efecto, se recibieron cotizaciones de diferentes compañías de auditoría, de las cuales se seleccionaron cuatro para iniciar el proceso de invitación, esto enfocado al ejercicio comercial del año 2020.

Posterior a la presentación de las diferentes propuestas se realizó el siguiente resumen, en el que se indica el costo (UF) por hora y valor total en pesos de los servicios de cada empresa:

	HLB Chile	BDO Chile	Sfai Chile	Deloitte
	horas / total UF	Horas / Total UF	Horas / total UF	Horas / Total UF
Descripción del servicio	1530 / 890	1400/ 1120	1550 /910	1060 / 1170
Costo por hora UF	0,58	0,8	0,59	1,1
Total CLP (Valor UF 28,498,92)	25.364.039	31.918.790	25.934.017	33.343.736

2. ANÁLISIS DEL ACTUAL PRESTADOR DEL SERVICIO:

Luego de revisar las presentaciones de las empresas y las propuestas entregadas, el Directorio analizó y debatió extensamente el tema. Se consideró el desempeño que ha tenido HLB CHILE, en el desarrollo de su revisión de años anteriores y diferentes criterios importantes a destacar (cuenta con un equipo calificado, define gestión de riesgos, posee experiencia previa en el negocio, plantea análisis del negocio, define su metodología de trabajo, posee un software dedicado, evalúa factores internos y externos, define plazos e informes a emitir). Adicionalmente, se destaca el importante conocimiento de los proyectos y actividades de la empresa y de sus filiales que están en ejecución y de los procesos que comenzarán a ejecutarse en el ejercicio 2020 que la actual Compañía Auditora HLB CHILE posee. Esto provoca un efecto diferenciador con respecto a las demás Compañías Auditoras.

La postura de la administración es que la comprensión que HLB CHILE ha captado en relación a nuestros negocios y ejecutivos, marca un valor añadido importante para un año con grandes desafíos. Por otra parte, la empresa auditora señalada ha tenido un buen desempeño, cumplimiento de plazos y disposición a todas las reuniones que hemos sostenido en los distintos procesos de auditoría.



Avda. Del Parque 4680-A of. 301, Ciudad Empresarial Huechuraba, SANTIAGO (56-02) 2964 2840 Abanderado Jose Ignacio Ibieta 080, RANCAGUA (56-072) 297 5750 Avda. 11 Norte 1291, Torre A 5to Piso Oficina 10 Edificio Institucional, Villa Exótica, CALAMA (56-055) 236 3862 Av. Costanera 800, sector Maule a 4 kms. al norte de Puerto CORONEL (56-041) 2711024 Arturo Prat s/n, PURRANQUE (56-064) 235 0112

Se hace presente que esta empresa auditora designó un nuevo socio encargado de la auditoría a nuestra compañía en el año 2018.

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Respecto a esta variable, se puede observar que las dos ofertas más económicas presentadas corresponden a: Empresa HLB Chile y Empresa SFAI Chile, existiendo una pequeña diferencia entre ambas.

4. PROPUESTA DEL DIRECTORIO A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS:

Considerando el análisis anterior, en su sesión del día 27 de marzo del 2020, el Directorio acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas mantener a la sociedad HLB CHILE Consultores y Auditores de empresas Ltda. como empresa de auditoría externa para la revisión de los estados financieros y servicios de auditoría del ejercicio 2020. La decisión se basa en el buen desempeño entregado por esa compañía, el conocimiento que posee de Schwager Energy S.A. y sus filiales, considerando los grandes desafíos operacionales para el año comercial 2020, el precio ofrecido y el reciente cambio de socio encargado, además de no existir razones de tipo normativo que impidan su continuidad.



Avda. Del Parque 4680-A of. 301, Ciudad Empresarial Huechuraba, SANTIAGO (56-02) 2964 2840 Abanderado Jose Ignacio Ibieta 080, RANCAGUA (56-072) 297 5750 Avda. 11 Norte 1291, Torre A 5to Piso Oficina 10 Edificio Institucional, Villa Exótica, CALAMA (56-055) 236 3862 Av. Costanera 800, sector Maule a 4 kms. al norte de Puerto CORONEL (56-041) 2711024 Arturo Prat s/n, PURRANQUE (56-064) 235 0112